



Becas para alumnos de niveles postobligatorios curso 2013-2014. (Niveles no universitarios)

Descripción: Becas para cursar los estudios que se relacionan en la convocatoria, en centros españoles.

Plazo de presentación

Desde: 20 de agosto de 2013 Hasta: 30 de septiembre de 2013 **Plazo de presentación abierto**

1. ¿Quién puede solicitar estas becas y qué requisitos generales deben reunir?

- 1º y 2º curso de Bachillerato.
- Formación Profesional de Grado Medio y Superior.
- Enseñanzas artísticas profesionales.
- Enseñanzas deportivas.
- Estudios de idiomas en Escuelas Oficiales, incluida la modalidad de distancia.
- Enseñanzas artísticas superiores.
- Estudios religiosos superiores.
- Estudios militares superiores.
- Cursos de preparación para pruebas de acceso a la Formación Profesional impartidos en centros públicos y privados concertados.
- Programas de cualificación profesional inicial.

Para tener derecho a la beca deberán reunir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española o, en el caso de alumnos de otras nacionalidades, ser residente en España (con las particularidades que desarrolla la convocatoria).
- No poseer en el momento de solicitar la beca un título de nivel igual o superior al de los estudios para los que se pide la beca.
- Reunir el resto de requisitos académicos y económicos que especifica la convocatoria.

2. ¿Qué tipo de becas recoge esta convocatoria y qué incluyen?

- Cuantías fijas para todos los solicitantes que reúnan los requisitos:
 - Beca básica: 200 €
 - Cuantía fija asociada a la residencia del estudiante durante el curso escolar: 1.500 €
 - Cuantía fija asociada a la renta del estudiante: 1.500 €
 - Cuantía variable y distinta para los diferentes solicitantes que reúnan los requisitos. Su importe resultará de la ponderación de la nota media del expediente del estudiante y de su renta familiar y se determinará mediante la aplicación de una fórmula de reparto.
- La cuantía variable a la que tuviera derecho el solicitante se calculará en una fase posterior a la determinación, para todos los solicitantes, de las cuantías indicadas en el anterior apartado.



3. ¿Cuáles son los requisitos académicos para optar a estas becas?

CURSO	ENSEÑANZAS	REQUISITOS PARA OBTENER BECA EN CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES*
PRIMERO	BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber obtenido al menos 5,50 puntos de nota media en 4º de ESO ▪ No repetir en el curso actual
	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO (DE F.P. O DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS o DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quedar matriculado ▪ No repetir en el curso actual
	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (DE F.P. O DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS o DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Haber obtenido al menos 5,50 puntos de nota media en 2º de Bachillerato, prueba de acceso o curso de acceso ▪ No repetir en el curso actual
	ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quedar matriculado ▪ No repetir en el curso actual
	ENSEÑANZAS EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quedar matriculado ▪ No repetir en el curso actual
	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES Y OTROS ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quedar matriculado por lo menos del mínimo de créditos que establece la convocatoria (o del curso completo para estudios organizados por asignaturas). ▪ Haber obtenido como nota media en la prueba o curso de acceso el mínimo que establece la convocatoria.
SEGUNDO CURSO (y sucesivos, en su caso)	BACHILLERATO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No repetir en el curso actual ▪ Haber superado en el curso anterior todas las asignaturas o materias, salvo una. Excepto para quienes repitieron en curso anterior, que deben haber aprobado totalmente el curso anterior
	CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO (DE F.P. O DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS o DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No repetir en curso actual ▪ Haber superado en el curso anterior al menos el 85% de las horas totales del curso. Excepto para quienes repitieron en curso anterior, que deben haber aprobado totalmente el curso anterior
	CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (DE F.P. O DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS o DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No repetir en curso actual ▪ Haber superado en el curso anterior al menos el 85% de las horas totales del curso. Excepto para quienes repitieron en curso anterior, que deben haber aprobado totalmente el curso anterior
	ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No repetir en curso actual ▪ Haber superado en el curso anterior todas las asignaturas o materias, salvo una. Excepto para quienes repitieron en curso anterior, que deben haber aprobado totalmente el curso anterior
	ENSEÑANZAS EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No repetir en curso actual
	ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES Y OTROS ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quedar matriculado por lo menos del mínimo de créditos que establece la convocatoria (o del curso completo para estudios organizados por asignaturas). ▪ Haber superado en el curso anterior el mínimo de créditos que establece la convocatoria.



Documentos y datos sobre los que se leva a pedir información y que deberá tener a la vista para cumplimentar la solicitud:

Documentos DNI, NIE o Certificado de Registro de Ciudadanos UE de todos los miembros computables de la familia mayores de 14 años (Ayuda) que convivan en el mismo domicilio familiar a 31 de diciembre de 2012: Número de Cuenta donde desea recibir el importe de la beca (el solicitante deberá ser titular o cotitular de la misma). ENTIDAD _____ OFICINA _____ DIGITOS CONTROL _____ Nº CUENTA _____

Si es Familia Numerosa: ESPECIFICAR SI ES GENERAL O ESPECIAL Y EL Nº DE LA TARJETA _____ Y LA FECHA DE VENCIMIENTO _____

En caso de Discapacidad del solicitante y/o de sus hermanos:

Si tuvo hermanos universitarios residiendo fuera del domicilio familiar a 31 de diciembre de 2012:

Si el solicitante reside fuera del domicilio familiar durante el curso:

Si el solicitante constituye una unidad familiar independiente:

Si el solicitante es mayor de 18 años y nacional de un país no miembro de la Unión Europea:

Si algún miembro de la unidad familiar obtuvo ingresos en el extranjero:

Ingresos en el extranjero:

Datos que le van a pedir:

Importe de los mismos y moneda en que se obtuvieron.

Si algún miembro de la unidad familiar tuvo participación del 50% o superior en entidades con actividades económicas durante el 2012:

Actividades económicas:

Datos que le van a pedir:

Porcentaje de participación.

CIF de las sociedades.

Importe de los ingresos totales en 2012 de dichas entidades.

DATOS FAMILIARES (MIEMBROS DE LA UNIDAD MAYORES DE 14 AÑOS)

PARENTESCO	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	NIE/DNI	Nº CERTIFICADO

En esta página debe introducir los datos de los familiares que estaban residiendo con usted a fecha 31/12/2012.

No tienen la consideración de miembros computables de la familia los hermanos/as ni los hijos/as que el día 31/12/2012 tuvieran 25 años o más, salvo si tienen alguna discapacidad.

OTROS DATOS IMPORTANTES:

Profesión del/la sustentador principal de la familia: elegir entre unos cuantos ítems

ENLACE A LA CONVOCATORIA:

<https://sede.educacion.gob.es/catalogo-tramites/becas-ayudas-subvenciones/para-estudiar/bachillerato/beca-general/beca-general-2013.html>